



Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/POPS/INC.6/INF/21
3 de junio de 2002



ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE
NEGOCIACIÓN DE UN INSTRUMENTO INTERNACIONAL
JURÍDICAMENTE VINCULANTE PARA LA APLICACIÓN
DE MEDIDAS INTERNACIONALES RESPECTO DE
CIERTOS CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES

Sexto período de sesiones
Ginebra, 17 a 21 de junio de 2002
Tema 3 del programa provisional*

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN CURSO RELACIONADAS
CON EL TRABAJO DEL COMITÉ

Foro Intergubernamental de Seguridad Química:

Red de información sobre creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos

Nota de la secretaría

Se adjunta a la presente nota información presentada por la secretaría del Foro Intergubernamental de Seguridad Química. La información no ha sido objeto de edición oficial.

* UNEP/POPS/INC.6/1.

K02-61619.s 100602 100602

Documento Informativo sobre la Red de Intercambio de Información sobre el Desarrollo de Capacidades para la Gestión Racional de Sustancias Químicas (INFOCAP)

Presentado al Sexto Comité de Negociación Intergubernamental (INC-6) sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) por la Secretaría del IFCS

I. Antecedentes sobre el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química:

El Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (IFCS) es una estructura no institucional dedicada a analizar temas y proporcionar informes sobre los avances de gobiernos, organizaciones internacionales, entidades intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (industria, interés público, ciencia, trabajo), con el fin de lograr una gestión ambientalmente compatible de las sustancias químicas. Asimismo, provee servicios de asesoría y orientación, y formula recomendaciones.

El propósito del IFCS es ofrecer orientación sobre políticas en este sentido, con un énfasis particular en la cooperación regional y subregional. Está dirigido a desarrollar estrategias de manera coordinada e integrada, y fomentar la comprensión de estos temas.

II. Trayectoria de INFOCAP:

En 1996 se inició un debate sobre la necesidad de un enfoque coordinado para el intercambio de información sobre el desarrollo de capacidades para la gestión de productos químicos. En su tercera sesión de octubre de 2000 en Bahía, Brasil, el IFCS decidió apoyar oficialmente el desarrollo de la Red de Intercambio de Información sobre el Desarrollo de Capacidades para la Gestión Racional de las Sustancias Químicas (INFOCAP) en el marco del IFCS.

III. Propósito del documento de información:

En su calidad de red para el desarrollo de capacidades con respecto a la gestión de productos químicos, INFOCAP es de importancia para las actividades del Comité de Negociación Intergubernamental (INC) relacionadas con los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). El presente documento tiene por propósito informar a los participantes de INC-6 sobre la trayectoria, los objetivos, las capacidades y el estado de desarrollo de INFOCAP, y las sinergias potenciales con la Convención de Estocolmo.

IV. Descripción de INFOCAP:

1. Propósito y objetivos:

INFOCAP es una red de intercambio de información destinada a fortalecer la cooperación eficaz entre los países y las organizaciones que proveen y/o reciben asistencia relacionada con la gestión racional de productos químicos. Cubre una gama más amplia de sustancias químicas que la Convención de Estocolmo, y aspira a proporcionar acceso a la información requerida por los países y las organizaciones para manejar eficazmente todas las sustancias químicas, incluyendo los COP. El objetivo general a largo plazo de INFOCAP es facilitar el intercambio sistemático y el acceso público a la información y a las experiencias que resulten pertinentes para planificar, implementar, evaluar y coordinar los proyectos de desarrollo de capacidades para una gestión racional de las sustancias químicas.

INFOCAP también provee un marco general para asegurar la vinculación entre actividades globales, regionales y nacionales de desarrollo de capacidades, incluyendo las que auspician los grupos regionales del IFCS en el contexto de convenios internacionales tales como la Convención 170 de la OIT, la Convención de Róterdam, la Convención de Estocolmo, la Convención de Basilea, el Protocolo de Montreal y otros.

INFOCAP ofrece un medio informal y flexible de intercambiar información. Opera en primera línea – aunque no de manera exclusiva – como un sitio Internet. Los usuarios que no disponen de Internet pueden solicitar que se les envíe información en otros formatos apropiados. INFOCAP puede ayudar a facilitar el nexo entre las necesidades identificadas de desarrollo de capacidades de los países o las organizaciones, y la experiencia y los recursos potenciales de diversas entidades. Sin embargo, no es un mecanismo para acceder a donaciones o financiación, ni tampoco vincula activamente a los usuarios que requieren asistencia con los que serían potenciales proveedores de la misma.

2. Principales beneficios:

Los principales beneficios de INFOCAP son el fortalecimiento de la cooperación, el apoyo a la toma de decisiones, la prevención de la duplicación y el fácil acceso a información en diversos idiomas.

3. Características:

La red se caracteriza primordialmente por responder a las necesidades de los países y las organizaciones, por ampliar la información ya existente, por proveer acceso a información actualizada, por poseer una estructura y operación descentralizadas y por ser accesible vía Internet para todos los gobiernos y organizaciones, así como para todo usuario individual interesado.

4. Servicios de la Red:

INFOCAP ofrece distintos servicios, todos ellos desarrollados y financiados por organizaciones auspiciadoras. Entre ellos figuran:

- **Perfiles nacionales, prioridades, planes de acción y requerimientos relacionados**
Este servicio ofrece a los países la oportunidad de aprovechar la Internet para ofrecer información a nivel global sobre sus perfiles nacionales, prioridades, planes de acción y requerimientos de recursos con respecto a la gestión racional de los productos químicos.
- **Información sobre fuentes de apoyo potencial**
Este servicio proporciona información sobre los trámites y procedimientos oficiales para solicitar y obtener apoyo potencial por parte de organizaciones y países que proveen asistencia en la materia.
- **Proyectos finalizados, en curso y en planificación**
Este servicio proporciona acceso a información actualizada sobre proyectos de desarrollo de capacidades llevados a cabo por los países y las organizaciones.
- **Biblioteca de referencia sobre la documentación existente con respecto a capacitación y orientación**

Este servicio aporta información y hace referencia a documentación existente y cursos de capacitación disponibles a través de las organizaciones y los países que participan en la Red.

- **Red de puntos de contacto**

Este servicio provee información actualizada sobre los funcionarios designados y las entidades relevantes para el desarrollo y la implementación de proyectos relacionados con el desarrollo de capacidades para la gestión de las sustancias químicas.

5. *Desarrollo de INFOCAP:*

Un Comité Directivo se encarga de desarrollar y mantener INFOCAP como fuente eficaz de información para la gestión racional de las sustancias químicas. El Comité Directivo se atiene a los lineamientos del Comité Permanente del IFCS, y sigue los principios de participación y cooperación entre gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales para promover la gestión racional de sustancias químicas en todos los países. La adhesión en calidad de miembro está abierta para toda parte interesada, tanto gubernamental como no gubernamental.

La Secretaría del IFCS es el Núcleo Central de Coordinación (CCN) de la Red. El CCN se encarga, entre otras cosas, de supervisar el desarrollo y la implementación de los servicios de la Red, y asume la función de secretaría para el Comité Directivo de INFOCAP.

V. Recursos:

Actualmente, INFOCAP opera sobre todo a través de la contribución voluntaria por parte de las organizaciones auspiciadoras y miembros del Comité Directivo. Se solicita a los países y las organizaciones que estén en capacidad de hacerlo que proporcionen recursos para apoyar la operación de INFOCAP; por ejemplo, es posible auspiciar servicios específicos de la red, y/o ofrecer contribuciones financieras directas.

VI. Progreso hasta la fecha:

Se puede acceder a una página web provisional en Internet a través de la siguiente dirección: <http://www.infocap.info>. La estructura general de la página web y sus correspondientes bases de datos está casi terminada. Del 2 al 4 de mayo de 2002, el Comité Directivo tuvo su primera reunión con el objeto de precisar los términos de referencia provisionales para INFOCAP y el Comité Directivo, y para elaborar un plan de trabajo para el desarrollo y la implementación de INFOCAP. En los próximos meses, se invitará a los países y las organizaciones a contribuir con información pertinente a los rubros de servicios antes descritos. La página web será revisada periódicamente para asegurar que incluya la información más actualizada posible.

VII. INFOCAP y la Convención de Estocolmo:

Los objetivos de INFOCAP son más amplios que los de la Convención de Estocolmo, pues incluyen todos los temas relacionados con la gestión de sustancias químicas. Aun así, puede resultar útil como herramienta de apoyo para los países que deseen localizar la información pertinente para la implementación de la Convención.

Los países y las organizaciones pueden acceder a INFOCAP a través de Internet. En caso de carecer de acceso a la red, pueden solicitar a INFOCAP la información que requieran sobre prioridades de gestión de productos químicos en otros países, fuentes potenciales de apoyo, capacitación e información de orientación, así como sobre los proyectos finalizados y aquellos en curso. Esta información puede o no referirse a los COP. Los países y las organizaciones proveen esta información a INFOCAP a título voluntario, y se hará todos los esfuerzos posibles para alentar a las entidades a contribuir con información periódica y completa.

INFOCAP opera a través del Núcleo Central de Coordinación, de organizaciones auspiciadoras para los diferentes servicios de información, y de los puntos de contacto en los distintos países y en las organizaciones involucradas en la gestión de productos químicos.

VIII. Información de contacto:

Para mayor información sobre INFOCAP, sírvase contactar:

INFOCAP Central Coordinating Node
IFCS Secretariat
c/o WHO
20, Avenue Appia
CH-1211 Genève 27
Suiza

Tel: +41 22 791 3650

Fax: +41 22 791 4875

Correo electrónico: infocap@who.int

Página web: <http://www.infocap.info>
